

Materia: Historia del cine II

Departamento:

Artes

Profesor:

Sala, Jorge

2° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: ARTES

MATERIA: HISTORIA DEL CINE 2

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR: SALA, JORGE

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 16049

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE ARTES
MATERIA: HISTORIA DEL CINE 2
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE DE 2021
CODIGO N°: 16049

PROFESOR: JORGE SALA

EQUIPO DOCENTE:²

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: PABLO LANZA
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: VIVIANA MONTES

a. Fundamentación y descripción

El plan de trabajo de la asignatura se propone establecer un recorrido por la Historia del cine moderno y contemporáneo, aquél situado, *grosso modo*, entre mediados de los años cincuenta hasta la actualidad. Debido a la imposibilidad de abordar un corpus espacio-temporal extremadamente vasto y complejo, el presente programa formula un recorte que privilegiará el estudio de ciertas cinematografías (particularmente proveniente de países europeos, de Estados Unidos y de Asia) con el fin de brindar un panorama amplio, aunque necesariamente restringido, sobre un conjunto de problemas específicos que atañen a las producciones de esas décadas. Ante la necesidad de estructurar un trayecto pedagógico articulado, las unidades del programa de las clases teóricas estarán centradas alrededor de la revisión de una polaridad histórica fundante: aquella referida a las relaciones entre el centro y la periferia, entre los países dominantes y su impacto o bien la respuesta que las *cinematografías menores* entablan con las primeras (tomando este concepto de las nociones desarrolladas por Deleuze y Guattari, 1974). A partir de dicha premisa, se privilegiará el examen de aquellas expresiones descentradas de los paradigmas tradicionales; a su vez, se observarán los contrapuntos con las cinematografías hegemónicas, sus vaivenes y rearticulaciones a lo largo del tiempo. A partir de estas acciones de corrimiento y relocalización, se procurará dotar al alumnado de herramientas que amplíen los saberes comunes sobre la Historia del cine y su posible aplicación a otros casos no abordados específicamente en las clases.

Por su parte, en directa contigüidad con el temario desplegado en las clases teóricas, los prácticos ahondarán otro problema específico de enorme pregnancia: las relaciones

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

intermediales que aquellas cinematografías entablaron con otros campos artísticos. Comprendida como una instancia de profundización de lectura y discusión de textos críticos e historiográficos así como de visionado de contenidos, las clases prácticas se organizarán a partir de miradas sobre los posibles vínculos entre las películas con el teatro, la literatura, las artes visuales o las formas transmediales.

b. Objetivos:

- Brindar al alumnado herramientas teóricas actualizadas para el análisis de la Historia del cine, entendida esta como un entramado de múltiples aristas en el que intervienen factores político-sociales, económicos, estéticos y técnicos.
- Fomentar el estudio de las relaciones entre el cine y los contextos sociales específicos de producción, entendiendo el lugar central que estos tuvieron (aunque en modo alguno determinante) para la concreción de determinadas obras y tendencias.
- Articular el recorrido por la Historia del cine moderno y contemporáneo a partir de los trasvases, contactos, hibridaciones y contaminaciones que este medio formuló con relación a otras expresiones artísticas y culturales.
- Formular una mirada sobre la Historia del cine (y, más en general, sobre la Historia en general) como una disciplina en la que prevalecen los movimientos de fluctuación, los avances y retrocesos, más que como un relato lineal de sucesión de tendencias de ruptura.

c. Contenidos:

Unidad I: Modernidades descentradas. Los “nuevos cines” más allá de la Nouvelle vague.

El cine moderno como concepto problemático. Alcances, definiciones y delimitaciones de una tendencia histórica. En los márgenes de los nuevos cines: Europa del Este, España y Japón dentro del proceso modernizador. Vínculos y diferencias con las “nuevas olas” centrales. Hungría, Polonia y la *Nova Vlna* checa ante el deshielo de los años cincuenta y sesenta. La apertura parcial del franquismo y el surgimiento del *Nuevo Cine Español*. La *Escuela de Barcelona*. El caso japonés como modernidad periférica.

Unidad II: La rearticulación del cine norteamericano hacia finales de los sesenta.

El surgimiento del Nuevo Hollywood. La recuperación del cine industrial posterior a la crisis de los grandes estudios. Búsquedas autorales y reverberaciones neoclásicas. Entre las marcas de autoría y la reminiscencia a los géneros tradicionales. Una modernidad a la americana. Surgimiento y consolidación de un autor clave: Brian De Palma. Entre la modernidad y su puesta en crisis.

Unidad III: La crisis de la modernidad. Reconfiguraciones de los años ochenta.

El cine frente al avance de la televisión, el video y los nuevos medios digitales. El cine posmoderno y la crisis del relato cinematográfico tradicional. Intertextualidad, cita y pastiche en el cine contemporáneo. El impacto del videoclip y las nuevas lógicas narrativas. El vide-

ojuego y la realidad virtual como marcos de referencia para la consolidación de una nueva cultura audiovisual.

Unidad IV: El cine periférico hacia finales del milenio.

El florecimiento de las cinematografías marginales. Un nuevo descentramiento dentro del panorama mundial. Desarrollos autorales y formulación de narrativas diferenciales en la escena contemporánea. Legitimación internacional y consolidación de corrientes grupales: el *Nuevo cine iraní* y el *Nuevo cine rumano*. Ciertas tendencias en el cine oriental reciente: canibalización de los géneros y preeminencia de las marcas autorales.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad I

Bibliografía obligatoria:

- Arocena Badillos, Carmen (2005) “Luces y sombras. Los largos años cincuenta (1951-1962)”, en José Luis Castro de Paz, Julio Pérez Perucha y Santos Zunzunegui (Dir.) *La nueva memoria. Historia(s) del cine español (1939-2000)*, A Coruña, Editorial Vía Láctea, pp. 79-129
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari (1974). “¿Qué es una literatura menor?” en *Kafka. Por una literatura menor*, México, ERA.
- Martín, Adrian: *¿Qué es el cine moderno?*, Santiago de Chile, Uqbar.
- Metz, Christian (2002 [1966]) “El cine moderno y la narratividad” en *Ensayos sobre la significación en el cine I (1964-1968)*, Barcelona, Paidós, pp. 207-244
- Markus, Sasa (2006) “Por qué en el Este fue distinto: rasgos comunes, hechos diferenciales”, en José Enrique Monterde y Carlos Losilla (Eds.) *Vientos del Este. Los nuevos cines en los países socialistas europeos: 1955-1975*, Valencia Institut Valencià de Cinematografia Ricardo Muñoz Suay, pp. 13-40.
- Riambau, Esteve (1992) “Una cierta tendencia (vanguardista) del cine catalán”, en *Nosferatu. Revista de cine (9)*, pp. 16-25.
- Sato, Tadao (1998) “Japón: el cine de la posguerra”, en VVAA, *Historia General del Cine*, Volumen 9, Madrid, Cátedra.
- Vilarós, Teresa (2010) “Barcelona come piedras. La impolítica mirada de Jacinto Esteva y Joaquín Jordá en ‘Dante no es únicamente severo’”, en *Hispanic Review*, Vol. 78, No. 4 (AUTUMN), pp. 513-528.
- Zunzunegui, Santos (2005) “Interludio teórico”, en *Los felices sesenta. Aventuras y desventuras del cine español (1959-1971)*, Barcelona, Paidós, pp. 47-59.

Filmografía obligatoria:

- *Cenizas y diamantes* (Andrzej Wajda, 1958)
- *Dante no es únicamente severo* (Jacinto Esteva y Joaquim Jordá, 1967)

- *El pisito* (Marco Ferreri, 1958)
- *Locas margaritas* (Vera Chitilová, 1966)
- *Los amores de una rubia* (Milos Forman, 1962)
- *Los golfos* (Carlos Saura, 1960)
- *Los rojos y los blancos* (Miklós Jancsó, 1968)
- *Ugetsu monogatari / Cuentos de la luna pálida* (Kenji Mizoguchi, 1953)
- *Tôkyô nagaremono / El vagabundo de Tokio* (Seijun Suzuki, 1966)

Unidad II

Bibliografía obligatoria:

- Biskind, Peter (2009): “El cinéfilo” y “El evangelio según San Martín”, en *Moteros tranquilos, toros salvajes. La generación que cambió Hollywood*, Barcelona, Anagrama.
- Bondanella, Peter (2011): “Los italoamericanos y el cine” en Gian Piero Brunetta (Dir.) *Historia mundial del cine*, Volumen 1, Estados Unidos, Tomo 1, Madrid, Akal, pp. 735-754 (Véanse, en particular, los apartados dedicados a Coppola, Scorsese, De Palma y Cimino)
- Elsaesser, Thomas (2004): “Notas sobre un héroe sin motivaciones. El *pathos* del fracaso: películas americanas de los 70”, en Antonio Weinrichter (Comp.) *Dentro y fuera de Hollywood. La tradición independiente en el cine americano*, op. Cit. pp. 381-387.
- Llinas, Francesc, Jesús González Requena et al. (2007): “Con auténtico entusiasmo. Un coloquio sobre el ‘neo-Hollywood’”, en Jenaro Talens y Santos Zunzunegui (Eds.) *Contracampo. Ensayos sobre teoría e historia del cine*, Madrid, Cátedra, pp. 607-615.
- Valhondo-Crego, José Luis (2020) “Un ataúd de hierro surcando la ciudad: estética de la soledad posmoderna en *Taxi Driver*”, en *Revista El ojo que piensa* (21), Julio-diciembre, pp. 53-65.
- Weinrichter, Antonio (2004): “Esperando a los bárbaros. El nuevo cine americano en Hollywood”, en Antonio Weinrichter y Roberto Cueto (Comps.) *Dentro y fuera de Hollywood. La tradición independiente en el cine americano*, Valencia, Filmoteca de la Generalitat Valenciana, pp. 15-56.

Filmografía obligatoria:

- *Hermanas diabólicas* (Brian de Palma, 1972)
- *Carrie* (Brian de Palma, 1976)
- *La conversación* (Francis Ford Coppola, 1974)
- *Calles salvajes* (Martin Scorsese, 1973)
- *Taxi driver* (Martin Scorsese, 1976)
- *La última película* (Peter Bogdanovich, 1971)
- *Golpe al corazón* (Coppola, 1981)
- *El francotirador* (Michael Cimino, 1978)

- *Easy Riders, Raging Bulls: How the Sex, Drugs and Rock 'N' Roll Generation Saved Hollywood* (2003, Kenneth Bowser)

Unidad III

Bibliografía obligatoria

- Bonitzer, Pascal (2007) “La superficie video”, en *El campo ciego. Ensayos sobre el realismo en el cine*, Buenos Aires, Santiago Arcos, pp. 29-33.
- Daney, Serge (2004) “Como todas las viejas parejas, el cine y la televisión han terminado por parecerse” y “*Golpe al corazón* (Francis Ford Coppola)”, en *Cine, arte del presente*, Buenos Aires, Santiago Arcos, pp. 125-129 y 150-153.
- Gorostiza, Jorge (1995) “Z.O.O.: Ocho etapas de la evolución” y “El vientre de un arquitecto: Nueve meses de gestación”, en *Peter Greenaway*, Madrid, Cátedra, pp. 79-96 y 97-118.
- Grünberg, Serge (2003) “Cronenberg, cineasta ‘posmoderno’” en *Kilómetro 111. Ensayos sobre cine* (4), Buenos Aires, Santiago Arcos, pp. 136-141
- Hutcheon, Linda (1993) “La política de la parodia postmoderna”, *Criterios, Edición especial en homenaje a Bajtín*, La Habana, pp. 187-203.
- Kauffman, Linda M. (2000) “La abyección surrealista de David Cronenberg”, en *Malas y perversos: fantasías en la cultura y el arte contemporáneos*, Valencia, Universitat de València, pp. 157-197.
- Ledesma, Jerónimo (2003) “Figuras de crisis en tres autores contemporáneos. Sobre Greenaway, Lynch, Cronenberg”, en *Kilómetro 111. Ensayos sobre cine* (4), Buenos Aires, Santiago Arcos, pp. 65-85.
- Murcia Serrano, Inmaculada (2009) “Copiar o crear. La postmodernidad desde el cine de Michelangelo Antonioni y Brian de Palma”, *Aisthesis* (45), Instituto de Estética, Pontífica Universidad Católica de Chile, pp. 103-121

Filmografía obligatoria:

- *Blow-Out* (Brian de Palma, 1980)
- *Doble de cuerpo* (Brian de Palma, 1984)
- *El vientre de un arquitecto* (Peter Greenaway, 1987)
- *eXistenZ* (David Cronenberg, 1999)
- *Habitación 666* (Win Wenders, 1982)
- *La mosca* (David Cronenberg, 1986)
- *Terciopelo azul* (David Lynch, 1986)
- *ZOO / Una zeta y dos ceros* (Peter Greenaway, 1985)

Unidad IV

Bibliografía obligatoria:

- Abu-Remaileh, Refqa (2008) “Palestinian anti-narratives in the films of Elia Suleiman”, en *Arab Media & Society*, disponible en <https://www.arabmediasociety.com/palestinian-anti-narratives-in-the-films-of-elia-suleiman/>
- Bordwell, David (2013) “Más allá del minimalismo asiático: la lección de geometría de Hong Sansoo” en Juan Manuel Domínguez (Ed.) *El director desnudado por sus pretendientes*, Buenos Aires, Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, pp. 43-50.
- Choi, Domin (2009) “La modernidad conflictiva de Hong Sang-soo”, en *Transiciones del cine. De lo MODERNO a lo CONTEMPORÁNEO*, Buenos Aires, Santiago Arcos, pp. 157-163.
- Elena, Alberto (2002) “La escuela a la que fuimos” y “Cenizas y diamantes”, en *Abbas Kiarostami*, Madrid, Cátedra, pp. 65-111 y 113-168.
- Elena, Alberto (2004) “Cine y transición democrática en Corea del Sur” en Alberto Elena (Ed.) *Seúl Express: La renovación del cine coreano, 1997-2004*, Madrid, T&B, pp. 13-23.
- Rosenbaun, Jonathan (2011) “Ellos y nosotros. El cine político en Irán y la cuadratura de *El círculo*”, en Jonatah Rosembaun y Adrian Martin (Coords.) *Mutaciones del cine contemporáneo*, Madrid, Errata Naturae, pp. 201-215.
- Sánchez Navarro, Jordi (2004) “La vida es bella (si no la miras muy de cerca). Unas breves notas sobre el cine de Kim Ki-Duk” en Alberto Elena (Ed.) *Seúl Express*, op.-cit., pp. 61-69.
- Saeed-Bafa, Mehrnaz (2013) “Abbas Kiarostami”, en Jonathan Rosenbaum y Mehrnaz Saeed-Vafa *Abbas Kiarostami*, Córdoba, Los Ríos, pp. 53-84

Filmografía obligatoria:

- *¿Dónde está la casa de mi amigo?* (Abbas Kiarostami, 1987)
- *4 meses, 3 semanas y dos días* (Cristian Mungiu, 2007)
- *Close-Up* (Abbas Kiarostami, 1990)
- *De repente, el paraíso* (Elia Suleiman, 2019)
- *El ciclista* (Mohsen Makhmalbaf, 1987)
- *El círculo* (Jafar Panahi, 2000)
- *El huésped* (Bong Joon-Ho, 2006)
- *Intervención divina* (Elia Suleiman, 2002)
- *La manzana* (Samira Makhmalbaf, 1998)
- *La noche del señor Lazarescu* (Cristi Puiu, 2007)
- *Oh! Soo-jung (Virgin Stripped Bare by her Bachelors)* (Hong Sang-soo, 2000)
- *Primavera, verano, otoño, invierno... y otra vez primavera* (Kim Ki-Duk, 2003)

Bibliografía general de referencia:

- Aumont, Jacques (2020) *Lo que queda del cine*, Buenos Aires, La marca.
- Deleuze, Gilles (1985): *La imagen-tiempo. Estudios sobre cine 2*, Barcelona, Paidós.

- Elena, Alberto (1999) *Los cines periféricos. Asia, Oriente Medio, América Latina*, Madrid, Cátedra
- Imbert, Gerard (2010) *Cine e imaginarios sociales. El cine posmoderno como experiencia de los límites (1990-2010)*, Madrid, Cátedra.
- Jameson, Fredric (1991): *Ensayos sobre el posmodernismo*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Losilla, Carlos (2012) *La invención de la modernidad. O cómo acabar de una vez por todas con la historia del cine*, Madrid, Cátedra.
- Marie, Michel (2009): *La Nouvelle Vague. Una escuela artística*, Madrid, Alianza.
- Monterde, J. Enrique y Carlos Losilla (eds.) (2006): *Vientos del Este. Los nuevos cines en los países socialistas europeos 1955-1975*, Valencia, Institut Valencià de cinematografia Ricardo Muñoz Suay.
- Monterde, J. Enrique y Esteve Riambau (eds.) (1995) *Historia General del cine, Vol. IX, Europa y Asia (1945-1959)*, Madrid, Cátedra.
- Monterde, J. Enrique y Esteve Riambau (eds.) (1995) *Historia General del cine, Vol. XI, Los nuevos cines (años 60)*, Madrid, Cátedra.
- Paquet, Darcy (2009) *New Korean Cinema. Breaking the Waves*, Gran Bretaña, Mafflowers Press.
- Riambau, Esteve y Casimiro Torreiro (1999) *La escuela de Barcelona. El cine de la gauche divine*, Barcelona, Anagrama.
- Weinrichter, Antonio y Roberto Cueto (Comps.) (2004) *Dentro y fuera de Hollywood. La tradición independiente en el cine americano*, Valencia, Filmoteca de la Generalitat Valenciana.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

Carga horaria y distribución entre modalidades de clase:

Total de horas semanales: 6 hs (4 hs de teóricos y 2 hs de prácticos).

Total de horas cuatrimestrales: 96 hs.

f. Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

El régimen con examen final comprende 2 (dos) instancias de evaluación parcial.

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i. participar de, al menos, el 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- ii. aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Cabe aclarar que, para quienes estén en condiciones de rendir el examen final, el primer llamado de los turnos de julio y diciembre no estará disponible para las y los estudiantes que regularizan la cursada en el cuatrimestre inmediato anterior a los mismos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen será devuelto al/la estudiante con la corrección y calificación correspondientes, en tinta sin enmiendas ni tachaduras, y firma del/la docente. El/la estudiante deberá conservarlo en su poder hasta que la materia haya sido aprobada y conste en el Certificado Analítico.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no

necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

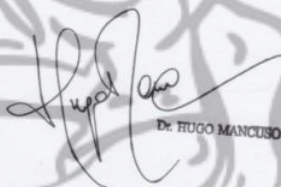
RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10.

g. Recomendaciones

Si bien el cursado de la asignatura no se encuentra pautado por correlatividades respecto de otras materias sobre cine (a excepción de Introducción al Cine y las Artes Audiovisuales) se recomienda contar con ciertos conocimientos relacionados con el lenguaje audiovisual. Por otra parte, aunque no resulta imprescindible, será beneficioso manejar herramientas de lectocomprensión en otras lenguas, particularmente del inglés.



Jorge Sala
Profesor Adjunto a cargo
Historia del cine 2


Dr. HUGO MANCUSO

Dr. Hugo Mancuso
Director Carrera de Artes
Facultad de Filosofía y Letras